



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 FEB 2016

Expte. N° 18.105/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Oscar Antonio SALSE;
y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva su excusación para intervenir como Miembro Suplente del Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de MAYORDOMO – Turno Tarde, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, convocado por Resolución Rectoral N° 1203-15, en razón de revistar en una categoría inferior del cargo a cubrir.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Oscar Antonio SALSE, como Miembro Suplente del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 1203-15, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un (1) cargo de MAYORDOMO – Turno Tarde, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, convocado por Resolución Rectoral N° 1203-15 quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

- Jorge Alberto IBARRA, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Pablo Nicolás JARAMILLO, Facultad de Ciencias Exactas.
- Lucrecia ESCALANTE, Facultad de Ciencias de la Salud.

SUPLENTE

- Antonio Esteban SARAPURA, Dirección General de Obras y Servicios.
- Ramón SEGOVIA, Secretaría Académica.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0039-16